



Junio 2018 - ISSN: 1696-8352

**“EL DINERO ELECTRÓNICO SU PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMIA
MUNDIAL Y EL COOPERATIVISMO”.**

**“THE ELECTRONIC MONEY ITS PARTICIPATION IN THE WORLD
ECONOMY AND COOPERATIVISM”.**

César Fernando Reinoso. (Autor)

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – ESPOCH.
Riobamba – Ecuador.

Datos de contacto:

Escuela Estadística e Informática E Ingeniería Química.
Facultad de Ciencias, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – ESPOCH.

Carretera Panamericana sur kilómetro 1 ½

Correo electrónico: funefra@yahoo.com

Teléfono: 0984863374

Rey Felipe González Meriño. (Coautor)

Datos de contacto:

Universidad de La Habana.

Facultad de Contabilidad y Finanzas.

Calle M # 356 (Edificio Mella) entre 21 y 23: Vedado. La Habana Cuba.

Teléfono: 78328898 y 78328913

Correo electrónico: rfglez@ceted.uh.cu

César Augusto Gallegos Salgado

Datos de contacto:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.

Riobamba – Ecuador.

Facultad de ciencias de la educación, humanas y tecnologías. Licenciatura en pedagogía de las ciencias experimentales: Matemáticas y la Física (r).

Teléfono: 0995644840

Correo institucional: cesar.gallegos@unach.edu.ec

Correo personal: ces_gall@hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

César Fernando Reinoso, Rey Felipe González Meriño y César Augusto Gallegos Salgado (2018): “El dinero electrónico su participación en la economía mundial y el cooperativismo”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (junio 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/06/dinero-electronico-economia.html>

1 RESUMEN

En la actualidad la economía de los diferentes países del mundo se lo mide a través de su producto interno bruto, producción nacional interna (PIB); su balanza de pagos diferencia entre importaciones versus exportaciones, sus reservas nacionales e internacionales compuesta de

divisas de otros países, el patrón oro, obras de arte y papeles fiduciarios de cobro emitidos por entidades financieras y bancos centrales de otros países como bonos y otros, valoración de su riqueza natural como reservas de petróleo y minas de metales preciosos entre otros. Lo que da como resultado una sobre explotación a los recursos naturales de nuestro planeta tierra que está conllevando a su destrucción.

De acuerdo a esta riqueza los países pueden imprimir su dinero físico apegados a la constitución de su país, para poder comercializar con otros país de acuerdo a la cotización de su moneda en relación con otras monedas de otros países.

En los últimos tiempos de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología y en la utilización de medios electrónicos, se está fomentando la utilización del dinero electrónico, para efectuar transacciones comerciales en el comercio interno y externo de un país.

La aplicación y utilización del dinero en la actualidad solo representa valores numéricos, reproducidos en billetes y monedas asignándoles un número natural de acuerdo al valor asignado a un billete o una moneda, con la finalidad de ser utilizado para efectuar transacciones comerciales (Trueque), con la finalidad de satisfacer bienes y servicios de una sociedad. Los valores asignados al dinero tienen su respaldo monetario equivalente a la PIB o a la riqueza de una nación.

Una nación podría crear su propia moneda virtual teniendo como respaldo principal la riqueza de su pueblo (Ser Humano). Con esta riqueza los gobiernos podrán crear empresas cooperativas que persiguen beneficio social, con la finalidad de satisfacer todas las necesidades de su población.

El valor del dinero es meramente numérico que sirve para facilitar el comercio de los bienes y servicios del ciudadano.

Palabras clave: Dinero electrónico, Economía Mundial, Cooperativismo.

2 INTRODUCCIÓN

El modelo económico capitalista y socialista implementados en la actualidad en todos los países del planeta tierra, no ha dado los resultados esperados en favor de la humanidad, al contrario se ha agudizado la pobreza y se ha incrementado los males de la sociedad como lo indica el artículo científico **EVALUACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONOMICO: “HERMANDAD Y ECONOMÍA BASE CERO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA”** que indica (...) En la mayoría de los países continúan existiendo una serie de problemas que se muestran con distintos grados de intensidad: pobreza, delincuencia, corrupción, drogadicción y guerras entre otros. Tales dificultades desvían la

atención de los hombres haciéndoles dependientes y conformistas con los modelos económicos implementados por sus gobernantes. **(Reinoso, 2015)**.

Aclarando que no ha existido la implementación del modelo económico comunista en ningún país, quedando solamente en escritos y que la mayoría de lectores se confunde con el sistema económico implementado por el modelo socialista, que fueron escritos por integrantes del Partido Obrero Socialdemócrata Ruso 1917, de ahí nace la confusión de economía comunista, que tampoco se puede definir como un socialismo puro basado **en las teorías de Karl Marx, indica (..) donde los medios de la producción deben estar en manos del proletariado (trabajadores) y el suelo pasará a una forma comunista de propiedad territorial. (Marx & Engels, 2000). Pág. 16.**

Con el avance de la ciencia y la tecnología en la actualidad la producción nacional no se encuentra solamente en la clase obrera y se encuentra distribuida en los diferentes sectores económicos: primario, secundario, terciario y cuaternario y con una distribución del suelo casi en su totalidad en forma privada.

En la actualidad en todos estos sectores económicos se está aplicando la utilización de la tecnología, con la finalidad de efectuar transacciones financieras, mediante el uso del dinero electrónico de acuerdo a la moneda de cada país, previo el respaldo del depósito efectuado en efectivo en una entidad financiera con la finalidad de agilizar este movimiento económico de forma segura y rápida, con el riesgo que los gobiernos y el sistema financiero de cada país, cuyo objetivo y finalidad es la de canalizar el dinero que generan los prestamistas hacia los prestatarios quienes ponen sus condiciones y el control del uso del mismo.

3 METODOLOGÍA

Para el análisis de uso y la creación del dinero electrónico en su participación en la economía mundial y el cooperativismo, se efectuó un análisis y revisión bibliográfica sobre los aspectos macro económicos que regula la economía de un país y la creación de las actuales criptomonedas que se ofrecen al público inversionista a nivel mundial.

SITUACIÓN ACTUAL

Para el análisis de la utilización del dinero electrónico fue necesario una comprensión sobre los aspectos macro económicos que regulan la actividad económica y el establecimiento del dinero electrónico y su intervención en la economía de un país y a nivel mundial.

El presente estudio se basa en la utilización del dinero a nivel del ciudadano y de instituciones financieras (banca pública y privada, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, entre otras); y en especial de los bancos centrales de los diferentes países, quienes son los encargados de la emisión de billetes y monedas níquel (dinero), como su distribución y control del mismo en su

país, con su respectivo respaldo monetario en base al producto interno bruto (PIB), balanza comercial, sus reservas monetarias nacionales e internacionales como ejemplo: oro, plata, su territorio y otros metales que se encuentran bajo suelo que constituyen las reservas de su riqueza natural, es decir en base a toda su riqueza natural.

Como indica Reinoso... “Que se fundamenta en que el Estado asume toda la riqueza de su país como fue en un principio, donde todos reinos de la naturaleza pertenecen a la nación como son: los cinco reinos de la naturaleza: Reino Monera, Reino Protista, Reino Fungi, Reino Plantae, y Reino Animal, y papeles fiduciarios: como bonos en calidad de deuda. **(Reinoso, EVALUACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONOMICO: “HERMANDAD Y ECONOMÍA BASE CERO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA” , 2015)**. Con la finalidad de satisfacer la oferta y demanda monetaria y de esta manera controlar la economía de un país, como ejemplo la inflación, tasas de interés, control de precios de bienes y servicios, entre otros.

El dinero es considerado en la actualidad un instrumento de trueque-Pago moderno, que permite el intercambio de bienes y servicios para satisfacer las diferentes necesidades de la población de un país, antes del apareamiento de la tecnología informática, los seres humanos y la actividad empresarial en toda transacción financiera se efectuaba en dinero en efectivo, lo cual conllevaba a transportar grandes cantidades de dinero en efectivo lo que dificultaba el traslado, custodia y control del mismo. Posteriormente se utilizó el cheque como instrumento de pago en reemplazo del efectivo, siempre y cuando el propietario de la cuenta corriente bancaria tenga los fondos disponibles para garantizar su cobro y/o pago.

Con el apareamiento de los medios electrónicos e informáticos; Según Henry Eyner Isaza, indica: Los medios Informáticos son todos aquellos instrumentos utilizados para almacenar, procesar, transmitir, información y datos en formato digital, a través de ordenadores (computadores) y los medios electrónicos son todos aquellos instrumentos creados para obtener un eficiente intercambio de información de forma automatizada; tales como Internet, Facsímiles, Celulares y Correo electrónico (Isaza, 2008).

Actualmente en muchos países se utilizan las transferencias bancarias en reemplazo del efectivo y del cheque para dar una mayor rapidez y seguridad en los pagos efectuados de las transacciones mercantiles, a través de notas de crédito y débito del cuenta correntista y la utilización de la tarjeta de crédito y débito, según el diccionario definición de, indica La tarjeta de crédito y débito, también conocida como dinero plástico, recibe dicho nombre ya que da la posibilidad a una persona de realizar compras sin contar con el efectivo (o metálico), contrayendo automáticamente una deuda con la entidad emisora de la misma. (Diccionario. Definción de, 2018). Pero de igual manera para efectuar esta transacción mercantil él cuenta correntista debe tener el dinero necesario depositado en una institución financiera como respaldo de pago de efectivo.

El banco Central del Ecuador indica... "En la actualidad se está creando y utilizando el dinero electrónico que el Banco Central del Ecuador define como mecanismo para interactuar con la moneda regulada por el gobierno local, como dólares o euros; su valor es igual a la moneda fiduciaria y es regulada por los Bancos Centrales de cada uno de los países." (Banco Central del Ecuador, 2016).

Dubón, indica... "El llamado dinero electrónico es una innovación en servicios de pagos que ha sido posible gracias a los desarrollos en tecnología de información, manejo masivo de datos, y creación de amplias redes de comunicación y de cooperación entre empresas e instituciones. Su potencial de difusión y crecimiento es significativo, así como su impacto en la eficiencia de los procesos productivos, los hábitos de compra y consumo de la sociedad y, en general, su bienestar." (Dubón, 2013).

Todos estos medios de pago están protegidos con cada una de las monedas de cada país y de acuerdo al respaldo de su riqueza interna, constituyéndose en un distintivo de su país y legalmente reconocida en su constitución, la misma que es reconocida y aceptada por todos los países del planeta tierra, para ayudar a la importación y exportación de bienes y servicios a nivel mundial (comercio).

De acuerdo al sistema monetario internacional, que es la organización que se encarga de establecer las relaciones monetarias entre los países que necesitan la moneda. (Lelart, 1990). Y al convenio sustitutivo del Fondo Monetario internacional en su artículo IV, obligaciones referentes a regímenes de cambio, sección 4-5, que expresa: ... Los principios que el Fondo adopte serán compatibles tanto con los regímenes cooperativos mediante los cuales los países miembros mantengan el valor de su moneda en relación con el valor de la moneda o monedas de otros países miembros, como con el régimen de cambios que un país miembro haya adoptado en armonía con los fines del Fondo y la Sección 1 de este Artículo. Pág. 7. (Fondo Monetario Internacional., 2008).

Según Jeftanovic, en su artículo científico El Dinero Electrónico y la política Monetaria, expresa.... En Panamá, donde no hay banco central, existe una cámara de compensación formada por la banca privada y que efectúa las liquidaciones en US, dólares. Si dejan de usarse los billetes del banco central en transacciones comerciales, las cámaras de compensación podrían operar con otros instrumentos como los bonos de corto plazo del gobierno, o de hecho crear su propio dinero contable, para efectuar las liquidaciones entre los diversos bancos. Ese sería de hecho el fin de los bancos centrales. (P, 2001). Pág. 97.

Dando a entender que la banca privada será la encargada de la emisión y manejo del dinero de un país, es decir de unos pocos inversionistas o banqueros que pueden tener la potestad de crear el dinero y poner el precio de las monedas y billetes (Dinero), bajo una denominación de acuerdo a su voluntad, con la finalidad de controlar la economía de una nación, sin ningún respaldo, únicamente con papeles fiduciarios creados por ellos, o por el gobierno.

Para Rotman, El bitcoin versus el dinero electrónico indica, El bitcoin ha tenido un comportamiento inestable desde que apareció en 2009 y ha atraído la atención tanto de inversionistas convencionales como de operadores del mercado negro. En algunos informes de los medios de comunicación se ha confundido el bitcoin con formas de dinero electrónico más populares que se utilizan en muchos países de ingreso bajo para llegar a las personas no bancarizadas. Pero los dos sistemas son muy diferentes entre sí y no deben mezclarse.

Moneda virtual.- Una forma de entender qué es una moneda virtual es comprender primero qué es una moneda fiduciaria. Moneda fiduciaria es toda moneda de curso legal designada y emitida por una autoridad central que las personas están dispuestas a aceptar a cambio de bienes y servicios porque está respaldada por la regulación vigente y porque se confía en dicha autoridad central. El dinero fiduciario es similar al dinero respaldado por productos básicos en apariencia y uso, pero no puede ser canjeado por uno de estos productos, como el oro. (Rotman, 2014)

Según Monografía el Bitcoin.- se creó en 2009 como una alternativa a las monedas fiduciarias; el responsable de este proyecto fue un experto en informática desconocido que utilizaba el seudónimo de Satoshi Nakamoto. Los bitcoins no se imprimen como el dinero fiduciario, sino que se “extraen” mediante un proceso denominado “minería”, utilizando la capacidad de computadoras conectadas a una red mundial distribuida de desarrolladores de software voluntarios. Esencialmente, el bitcoin no es más que un archivo digital en el que se enumeran todas las operaciones que se han realizado en la red en una versión de lo que sería un libro mayor de contabilidad, que en este caso se llama “cadena de bloques”. El bitcoin es el primer ejemplo de una creciente categoría de dinero conocida como criptodivisas, en la que mediante software de código abierto se resuelven cálculos matemáticos complejos para extraer más bitcoins (CoinDesk, 2013a). Estos “mineros” hacen funcionar la red de bitcoins validando las operaciones y, por lo tanto, creando nuevos bitcoins. Esto sucede cuando la red recoge todas las operaciones realizadas durante un período establecido (habitualmente, cada 10 minutos) en una lista llamada “bloque”. (Monografía, 2015)

Según Pacheco, últimamente están apareciendo las criptomonedas como:

Bitcoin.- es la moneda virtual que más aceptación ha tenido desde que surgió en el año 2008 gracias a los aportes de **Satoshi Nakamoto**. Este sistema de pago no se encuentra regido por ninguna entidad bancaria, de hecho, cualquiera con los conocimientos necesarios puede crear un **Bitcoin** aunque es cada vez más difícil debido a los algoritmos y minería que hay que implementar.

Gracias al surgimiento de esta «**criptomoneda**» y a la posterior liberación de su código fuente como parte de la comunidad de *software* libre es que han surgido otras monedas alternativas o altcoins. Su mercado actual está valorado en \$ 7.38 billones de dólares.

PeerCoin.- Su nombre hace referencia a PPCoin o Peer-to-Peer Coin y fue creada por Scott Nadal y Sunny King, diseñadores de *software*. Por ser la primera moneda digital en combinar la «prueba de estado» y la «prueba de trabajo» la red de Peercoin consume menos energía, lo que quiere decir que no hay un número exacto monedas, o sea, se pueden crear ilimitadamente a diferencia de las Bitcoin que se estima que solo puedan existir 21 millones. Su mercado actual está valorado en \$ 21.2 millones de dólares.

Ripple.- Este sistema usa un protocolo distinto a las *altcoins* funcionando también como cambio de moneda distribuido, un sistema de pago y una moneda. Su fundador y jefe ejecutivo Chris Larsen, lo anuncia como un protocolo, al igual que SMTP para los correos electrónicos solo que Ripple funciona para mover dinero.

Litecoin.- Después de Bitcoin es la moneda digital de mayor uso a nivel mundial. Fue creada en 2011 por Charlie Lee quien está reconocido como el segundo mejor programador de Bitcoin. Como «prueba de trabajo» usa *scripts* que son decodificados por cualquier CPU. Cuenta con una generación de bloques más rápida que Bitcoin y se estima que su mercado actual está valorado en \$ 201.8 millones de dólares.

Dogecoin.- Contrario a Bitcoin, esta moneda cuenta con un bloque de tiempo de 1 minuto y fue creada en el 2013 por Jackson Palmer y Billy Markus. Al igual que PeerCoin, no existe un límite a la cantidad de Dogecoin que pueden ser creadas lo que convierte a esta *criptomoneda* en la forma de pago ideal para realizar pequeñas transacciones financieras. (Pacheco, 2017).

Universia manifiesta que... Crear una criptomoneda es sencillo, lo difícil es mantenerla a flote y protegerla de los hackers. **(universia en el mundo, 2018)**. Con el apareamiento de estas nuevas monedas electrónicas se corre el riesgo que a futuro desaparezca el dinero físico, para ser reemplazo por este nuevo tipo de dinero virtual.

Telesur explica Diferencia entre el Bitcoin y otras criptomonedas “A pesar de que naciones como Venezuela y Rusia están emitiendo su propia criptomoneda, estas se diferencian al Bitcoin al tener un respaldo con riquezas nacionales y regulados por el Estado.

En Venezuela la criptomoneda tendrá por nombre “Petro”, y ayudará a las transacciones nacionales; hará frente al bloqueo financiero al país latinoamericano; será respaldada por diamantes, oro y petróleo; los servicios públicos podrán ser pagados por Internet.

El Gobierno ruso publicó la creación del “criptorrublo”, la cual será controlada por el Estado. El titular del Ministerio de Comunicaciones de Rusia, Nikolái Nikíforov, indicó que "al realizar transacciones de compraventa del criptorrublo, el impuesto constituirá el 13 por ciento de la ganancia". (teleSUR - nm - SB , 2017).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

En base a la aplicación del modelo económico liberalismo posteriormente capitalista y neoliberal los gobiernos están permitiendo la creación y el uso del dinero electrónico, aplicando la frase francesa “dejar hacer, dejar pasar” y la ciudadanía se acostumbra a estas nuevas tendencias económicas, impuestas por la clase financiera.

Reinoso indica... “El Liberalismo se origina a partir del siglo XVII, sus creadores fueron Adam Smith y David Ricardo. La contribución fundamental de Smith fue su doctrina del derecho a ser libre, o sea si el hombre es libre, no solo conseguirá su propio beneficio, sino que impulsará el bien común; otro de sus fundamentos es el denominado sentido de la propiedad, donde argumentó que el ser humano tiene derecho a tener propiedades y conservarlas.

En el caso de David Ricardo, sus principales contribuciones fueron: la teoría del valor, el derecho a la renta de la tierra por sus propietarios, la venta comparativa en el comercio internacional y expuso la necesidad de que la interferencia del estado sea mínima en la economía, lo cual es conocido con la frase francesa Laissez faire, laissez passer dejar hacer, dejar pasar.” (Reinoso & Sotelo., ANÁLISIS DE LOS MODELOS ECONÓMICOS NEOLIBERAL Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA IMPLEMENTADOS EN ECUADOR. INCIDENCIA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2015).

Con el transcurso del tiempo irán apareciendo otras monedas virtuales o conocidas como criptomonedas, cada una con su propio nombre, para diferenciarse una de otras. Pero este nuevo sistema de criptomonedas están basadas en plataformas electrónicas y computacionales que indican al propietario de su cuenta electrónica las cotizaciones a diario de la oferta y demanda de su moneda, cotizaciones que son muy cambiantes (volátiles), según los creadores de cada moneda que varía de acuerdo a las inversiones efectuadas a nivel internacional en la compra y venta de acciones de empresas, bonos estatales de países que emiten deuda externa, inversiones en compra de oro, petróleo entre otros.

Pero al igual que aparecen también pueden desaparecer por cualquier circunstancia como piratería o pérdidas en inversiones, como lo que acaba de suceder con: El mayor mercado negro de la darknet ha desaparecido y alguien se ha llevado 1479 bitcoins de su cartera. (Agudo, 2017); Se confirma el pánico en Bitcoin y Ethereum: estas son las razones de la caída en picado. (Pastor, 2017); Una plataforma de intercambio de criptomonedas reportó grandes pérdidas. (am, 2018); En: Japón, de acuerdo al artículo periodístico del diario el comercio que indica: Desaparecen unos 430 millones de euros en criptomonedas en Japón. (El Comercio., 2018); Desplome global de las criptomonedas: Bitcoin y Ethereum caen por encima del 20% en menos de un día. (La Sexta TV., 2018).

Estas monedas no están sujetas al control bancario ni a las regulaciones gubernamentales, por ser nuevas y la legislación de cada país no ha tomado las prevenciones necesarias para su control, otra característica es que los creadores de este tipo de moneda están trabajando con

dinero ajeno de sus inversionistas al igual que lo hace las financieras de cualquier país, además no están legalmente reconocidas en su constitución como ejemplo en la constitución del Ecuador indica en el artículo 33.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Toro, del periódico El Nacional de Venezuela de fecha 03 de diciembre del 2017, anunció la creación de sistema de criptomonedas para Venezuela, llamada “el Petro”, la misma que será respaldada por las reservas de oro, petróleo, gas y diamantes. **(Toro, 2017)**. Posteriormente La Asamblea Nacional de Venezuela de mayoría opositora, declaró la ilegalidad del Petro, la criptomonedas creada por Nicolás Maduro que vulnera la Constitución. **(Martín, 2018)**.

Otra característica es que muchas de estas monedas electrónicas aparecen y desaparecen como lo indica algunas investigaciones: Gráfico del día: ¿Cuántos bitcoins han desaparecido para siempre? (Insider Pro, 2018), (Diario de Avisos, 2018), (steemit, 2018), (muypymes, 2018) y otras más.

En la actualidad existen muchas invitaciones para invertir en criptomonedas, a través de páginas de internet entre ellas tenemos: Ganar con bitcoins es sencillo, Inversión inteligente (Bicoint 4 Life , 2018), Los 10 mejores Brokers online para Comprar Criptomonedas. (B.c.B.CRYPTO BOT, 2018), Gana dinero con criptomonedas (FOREX Online Trading, 2018); Top 8 Brokers de Forex en el Reino Unido - Febrero de 2018. Top 8 Brokers de Forex en el Reino Unido - Febrero de 2018. (Top 8 Brokers de Forex en el Reino Unido - Febrero de 2018, 2018), y muchas más.

Estas cotizaciones van variando a cada minuto del día, un valor para la compra de estas monedas y otro para la venta de las mismas, de acuerdo a la oferta y demanda de cada moneda y de las inversiones efectuadas por quienes están detrás del manejo electrónico, pudiendo observarse que siempre la cotización de compra supera a la venta, que es igual al mercado de divisas entre la banca privada en la compra y cambio de dinero extranjero o igual al manejo de la bolsa de valores y similar a la banca privada que posee la posibilidad de manejar la cuenta a través del sistema electrónico llamada también banca electrónica o sistema en línea que cobra un porcentaje de dinero por comisiones de uso.

Al no estar reguladas ni controladas por el Estado, el inversionista corre el riesgo de ganar o perder sobre las cotizaciones que varían a diario de estas monedas en su cuenta de manejo electrónico, ya que no existe ninguna garantía sobre su manejo ni control de parte de alguna institución financiera como el Banco Central o Superintendencia de Bancos y Seguros o superintendencia de sistemas financieras como se lo quiera llamar en cada país, asumiendo su propia responsabilidad personal.

A medida que pasa el tiempo, su utilización se está ampliando al comercio por mayor y menor y el comerciante para incrementar sus ventas con la finalidad de obtener una utilidad, está aceptando estas monedas como medio de pago a su riesgo, ya que no son monedas legítimamente reconocidas por la constitución ni demás leyes de su país. Todo esto sucede como consecuencia de la aplicación del sistema capitalista y del modelo económico neoliberal, como manifestación máxima del capitalismo, donde se enseña que hay que ganar dinero y acumular riqueza o capital, entonces el que crea este dinero electrónico posee muchísimo efectivo de sus inversionistas para emprender negocios en diferentes países del mundo con la finalidad de comercializar productos a través de esta moneda electrónica, que solo va a ser válido en estas tiendas comerciales y así adueñarse poco a poco de la economía de los países al quedar una sola moneda electrónica a nivel internacional incluso controlar el poder adquisitivo de los ciudadanos que poseen su dinero en su cuenta electrónica virtual y no tener dinero físico, teniendo la opción de intervenir en sus movimientos del manejo de su efectivo al tener el control de la base de datos electrónica y posteriormente por poner sus condiciones y reglas de juego económicas a nivel mundial, al quedar una sola moneda mundial e incluso puede cumplirse lo que esta profetizado en la Biblia Apocalipsis 13:17 que dice ... “Ya nadie podrá comprar ni vender si no está marcado con el nombre de la Bestia o con la cifra de su nombre” (Juan, 2018); es decir al poseer una única moneda a nivel mundial quien tiene el control monetario de sus depositantes decidirá quién puede o no adquirir bienes o servicios o tener poder sobre otras personas en relación al control de su poder adquisitivo.

Si personas que no poseen la representación y autoridad de un gobierno y/o de una nación están creando las criptomonedas y están siendo reconocidas y aceptadas en muchos países, sin ningún respaldo monetario, cualquier gobierno puede crear las criptomonedas y poner las cotizaciones que crea conveniente e incluso superar la cotización del dólar y del euro, teniendo como respaldo financiero al ser humano que es lo más valioso del planeta tierra, recordando que la economía de un país la hace la sociedad en general.

Esta nueva modalidad se puede aprovechar con la finalidad de financiar el presupuesto general de un país, como lo indica Reinoso... “El Estado tiene los recursos económicos necesarios para gestionar la política económica de cada habitante satisfaciendo todas sus necesidades primarias mediante una producción planificada. Considerando la mejor riqueza que posee un país es su población.

Las decisiones y acciones de los gobiernos de turno en este sentido deben basarse en el cuidado y el bienestar de la persona a través de la correcta administración pública, con la aplicación de la gestión estatal dando prioridad al ser humano como fuente individual de riqueza, y no entendiendo a la población en términos generalistas con la finalidad de obtener una utilidad o provecho particular.” (Reinoso, EVALUACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL

Y ECONOMICO: “HERMANDAD Y ECONOMÍA BASE CERO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA”, 2015).

En donde los gobiernos al tener todos los recursos necesarios y suficientes para satisfacer las diversas necesidades de su población únicamente tienen que dirigir todos sus esfuerzos en la correcta administración del recurso monetario con la finalidad de dotar de todas las necesidades primarias y secundarias a su pueblo sin necesidad de crear impuestos ni sobre explotar la riqueza natural de su territorio.

Para la satisfacción de todas estas necesidades es necesario la participación de toda la población en unificar esfuerzos a través de la creación de fuentes de trabajo con la creación de empresas cooperativistas cuyo objetivo principal es cubrir las necesidades insatisfechas de mercado sin buscar un beneficio, que los gobiernos por falta de capacidad financiera no abastece a su pueblo de acuerdo con el avance de la ciencia y la tecnología moderna, erradicando definitivamente la pobreza y el desempleo de un país.

Conclusiones

Se puede concluir que la aplicación y utilización del dinero en la actualidad solo representa valores numéricos, reproducidos en billetes y monedas asignándoles un número natural de acuerdo al valor asignado a un billete o una moneda, con la finalidad de ser utilizado para efectuar transacciones comerciales (Trueque), con la finalidad de satisfacer bienes y servicios de una sociedad, su mala utilización (desperdicio), distribución y acumulación ha ocasionado problemas sociales en la humanidad como pobreza, delincuencia y otros males sociales actuales.

Los valores asignados al dinero tienen su respaldo monetario equivalente a la PIB o a la riqueza de una nación.

Una nación podría crear su propia moneda virtual teniendo como respaldo principal la riqueza de su pueblo (Ser Humano).

Con esta riqueza los gobiernos podrán crear empresas cooperativas que su principal objetivo persiguen beneficio social, con la finalidad de satisfacer todas las necesidades de su población.

El valor del dinero es meramente numérico para facilitar el comercio de los bienes y servicios que necesita el ser humano.

Bibliografía.

- Agudo, S. (07 de Julio de 2017). *desaparecido y alguien se ha llevado 1479 bitcoins de su cartera*. Obtenido de GENBETA: <https://www.genbeta.com/actualidad/el-mayor-mercado-negro-de-la-darknet-ha-desaparecido-y-alguien-se-ha-llevado-1479-bitcoins-de-su-cartera>
- am. (27 de Enero de 2018). *Una plataforma de intercambio de criptomonedas reportó grandes pérdidas*. Obtenido de am: <http://amqueretaro.com/el-pais/negocios/2018/01/27/japon-reporta-una-las-perdidas-mas-grandes-moneda-virtual>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (20 de octubre de 2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008*. Obtenido de CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008: https://www.google.com/search?q=constitucion+del+ecuador+2008&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gfe_rd=cr&dcr=0&ei=5sl0WvvyvElmstAfa_5uIAQ
- B.c.B.CRYPTO BOT. (07 de febrero de 2018). *Los 10 mejores Brokers online para Comprar Criptomonedas*. Obtenido de B.c.B.CRYPTO BOT: http://bestcryptobrokers.com/lp/latam/?gclid=CjwKCAiA5OrTBRBIEiwAXXhT6LPpOsDgObj6jx0yH8AOyZoWw-YtAaQrF-vRQ_lu7thzTNlgY6DDDxoCRzsQAvD_BwE
- Banco Central del Ecuador. (25 de octubre de 2016). *Inclusión Financiera en el Ecuador y las Oportunidades del Dinero Electrónico*. Obtenido de 3. Evolución del Dinero Móvil : https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/09_jorge_moncayo_-_inclusion_financiera_-_innovacion_de_instrumentos_-_dinero_electronico.pdf
- Bicoint 4 Life . (07 de febrero de 2018). *Consigue Grandes Beneficios con los Bitcoins*. Obtenido de B4L: http://bitcoin-4life.com/es/ganar-con-los-bitcoins-video/?t=d&nome=&cognome=&email=funefra@yahoo.com&tl_id_database=201&tl_track_code=k452zisk7fwdiwk75dcT1518047750
- Diario de Avisos. (10 de febrero de 2018). *Una empresa de criptomonedas se esfuma dejando un simple mensaje: "pene"*. Obtenido de Diario de Avisos: <https://diariodeavisos.lespanol.com/2018/01/una-empresa-criptomonedas-se-esfuma-dejando-simple-mensaje-pene/>
- Diccionario. Definción de. (20 de febrero de 2018). *Definición de tarjeta de crédito*. Obtenido de Definción de: <https://definicion.de/tarjeta-de-credito/>
- Dubón, E. G. (enero de 2013). *Notas Económicas Regionales*. Obtenido de Dinero Electrónico: http://www.secmca.org/NOTAS_ECONOMICAS/articulo60ENE2013.pdf
- El Comercio. (26 de Enero de 2018). *Desaparecen unos 430 millones de euros en criptomonedas en Japón*. *Diario el Comercio*, pág. 1. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/desaparecen-criptomonedas-japon-mercado-piratas.html>
- Fondo Monetario Internacional. (28 de abril de 2008). *Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/aa/aa.pdf>
- FOREX Online Trading. (10 de febrero de 2018). *Compare Mejores Brokers Forex*. Obtenido de Gana dinero con criptomonedas.: https://es.iforex.com/landing_pages/br1/es/Testimonials5.1_R_3.1GR/?content=Testimonials5.1_R_3.1GR&SID=485421&trigger=Search_CM&dsp8=estafa%20de%20forex&

dsp9=&dsp1=&extid5=kwd-15883039682:A-223099427693:C-9577697140:cm-293150079:ag-22678393479&gclid=Cj0K

Insider Pro. (10 de febrero de 2018). *Gráfico del día: ¿Cuántos bitcoins han desaparecido para siempre?* Obtenido de INSIDER Pro: <https://es.insider.pro/infographics/2017-11-28/grafico-del-dia-cuantos-bitcoins-han-desaparecido-para-siempre/>

Isaza, H. E. (07 de febrero de 2008). *MEDIOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS Y SU IMPLEMENTACION AL SISTEMA ACUSATORIO DE PANAMA*. Obtenido de MEDIOS ELECTRONICOS E INFORMATICOS Y SU IMPLEMENTACION AL SISTEMA ACUSATORIO DE PANAMA: <http://www.unisimoncucuta.edu.co/documentos/sliderprincipal/Henry%20Eyner%20Isaza.pdf>

Juan, S. (2018). *La Biblia*. Verbo Divino.

La Sexta TV. (17 de Enero de 2018). *Desplome global de las criptomonedas: Bitcoin y Ethereum caen por encima del 20% en menos de un día*. Obtenido de LA SEXTA TV.: http://www.lasexta.com/noticias/economia/desplome-global-criptomonedas-bitcoin-ethereum-caen-encima-dia_201801175a5f1eb90cf2ae2dfa41af58.html

Lelart, M. (1990). *El Sistema Monetario Internacional*. Obtenido de El Sistema Monetario Internacional: http://www.ehu.eus/Jarriola/Docencia/SMFI/Michel%20Lelart_EI%20FMI.pdf

Martín, S. (10 de enero de 2018). *Parlamento venezolano anula creación del Petro, criptomoneda ilegal del chavismo para captar fondos*. Obtenido de PANANPOST: <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2018/01/10/parlamento-anula-creacion-petro/>

Marx, C., & Engels, F. (2000). *Manifiesto Comunista*. Ediciones elaleph.com.

Monografía. (19 de junio de 2015). *Bitcoin el "Nuevo" Medio de pago que puede revolucionar al Mundo*. Obtenido de SlideShare: <file:///C:/Users/WinUser/Downloads/monografiabitcoinelnuevomediodepagoquepuederevolucionaralmundo-150619152923-lva1-app6891.pdf>

muypymes. (10 de febrero de 2018). *Tiembla, Bitcoin: así es Bilur, la primera criptomoneda no especulativa del mercado*. Obtenido de muypymes: <https://www.muypymes.com/2017/06/13/bilur-criptomoneda>

P, P. J. (08 de Diciembre de 2001). *EL DINERO ELECTRONICO Y LA POLITICA MONETARIA*. Obtenido de Revista Semestral PHAROS; Arte, Ciencia y Tecnología.: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20808213>

Pacheco, W. (2017). *5 tipos de monedas virtuales que deberías conocer*. Obtenido de Explora: <https://www.vix.com/es/btg/tech/56942/tipos-de-monedas-virtuales>

Pastor, J. (15 de Septiembre de 2017). *Empresas y Economía. Se confirma el pánico en Bitcoin y Ethereum: estas son las razones de la caída en picado*. Obtenido de Xataka: <https://www.xataka.com/empresas-y-economia/se-confirma-el-panico-en-bitcoin-y-ethereum-estas-son-las-razones-de-la-caida-en-picado>

Reinoso, C. F. (14 de diciembre de 2015). *EVALUACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONOMICO: "HERMANDAD Y ECONOMÍA BASE CERO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA"*. Obtenido de Observatorio Economía Latinoamericana. : <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/modelo-social.html?iPagina=3>

Reinoso, C. F. (Diciembre de 2015). *EVALUACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONOMICO: "HERMANDAD Y ECONOMÍA BASE CERO Y PARTICIPACION*

- CIUDADANA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA". Obtenido de Eumed.net:
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/modelo-social.html>
- Reinoso, C. F. (Diciembre de 2015). *EVALUACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONOMICO: "HERMANDAD Y ECONOMÍA BASE CERO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA"*. Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/modelo-social.html>
- Reinoso, C. F. (Diciembre de 2015). *EVALUACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIAL Y ECONOMICO: "HERMANDAD Y ECONOMÍA BASE CERO Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA"*. Obtenido de [file:///C:/Users/WinUser/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla6608.13673/modelo-social.pdf](file:///C:/Users/WinUser/AppData/Local/Temp/Rar$Dla6608.13673/modelo-social.pdf): [file:///C:/Users/WinUser/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla6608.13673/modelo-social.pdf](file:///C:/Users/WinUser/AppData/Local/Temp/Rar$Dla6608.13673/modelo-social.pdf)
- Reinoso, C. F., & Sotelo., A. F. (01 de septiembre de 2015). *ANÁLISIS DE LOS MODELOS ECONÓMICOS NEOLIBERAL Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA IMPLEMENTADOS EN ECUADOR. INCIDENCIA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA*. Obtenido de Revista Ciencia y Tecnología Octubre 2015 - Marzo 2016 . Edición No. 10:
file:///C:/Users/WinUser/Desktop/ARTICULOS%20CIENTIFICOS%20CESAR/uteg-cyt10-art06---cesarreinoso_adalbertofernandez-f3054a4e1f7f2b50eba1e942f126e3e7.pdf
- Rotman, S. (enero de 2014). *El bitcoin versus el dinero electrónico*. Obtenido de RESEÑA : <https://www.cgap.org/sites/default/files/Brief-Bitcoin-versus-Electronic-Money-Jan-2014-Spanish.pdf>
- steemit. (10 de febrero de 2018). *\$280 millones de dólares en Ethereum quedan bloqueados en Parity por culpa de un usuario*. Obtenido de steemit:
<https://steemit.com/spanish/@criptotrading/usd280-millones-de-dolares-en-ethereum-quedan-bloqueados-en-parity-por-culpa-de-un-usuario>
- teleSUR - nm - SB . (12 de diciembre de 2017). *¿Qué hay detrás del Bitcoin y en qué se diferencia de otras criptomonedas?* Obtenido de Telesur:
<https://www.telesurtv.net/news/En-que-se-diferencia-el-Bitcoin-de-otras-criptomonedas-20171212-0035.html>
- Top 8 Brokers de Forex en el Reino Unido - Febrero de 2018. (10 de febrero de 2018). *Top 8 Brokers de Forex en el Reino Unido - Febrero de 2018*. Obtenido de Top 8 Brokers de Forex en el Reino Unido - Febrero de 2018:
http://www.top8forexbrokers.com/uk3/?edgetrackerid=100242635714024&gclid=Cj0KCQiAzfrTBRC_ARIsAJ5ps0uSKr6DMiX0SxmviQjhX1Sohix_o3zc4EjycLkTzmXNGxNiSm1oLsaAt_IEALw_wcB
- Toro, S. (03 de Diciembre de 2017). *El Nacional*. Obtenido de Maduro anunció la creación de sistema de criptomonedas para Venezuela: http://www.el-nacional.com/noticias/gobierno/maduro-anuncio-creacion-sistema-criptomonedas-para-venezuela_213991
- universia en el mundo. (12 de enero de 2018). *Cómo crear tu propia criptomoneda*. Obtenido de universia en el mundo: <http://noticias.universia.es/ciencia-tecnologia/noticia/2018/01/12/1157390/como-crear-propia-criptomoneda.html>